ACTA DE APERTURA DE SOBRES DE OFERTAS Nº 030/2011 - PRORROGA

Contratación Directa Nº 10/2011
"Servicio de Vigilancia"

1. En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los diecinueve días del mes de julio del año 2011, siendo las 10:00 horas, se reúnen en Acto Público en la Oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones, sito en Dr. Justo Prieto N° 223 esq. Teófilo del Puerto, las personas que se detallan más abajo, para proceder a la Apertura de los Sobres conteniendo las propuestas correspondientes a la Contratación Directa Nº 10/2011 ***"Servicio de Vigilancia"***.

2. Asisten al acto las siguientes personas:
   - Lic. Alberto Torrez, Jefe de la U.O.C.
   - Econ. Mónica Sanabria, Asistente de la U.O.C.
   - Sr. Ricardo Romero, Representante de SIT S.A.

3. Fueron invitadas a participar las siguientes firmas:
   - Seguritec Ingeniería S.A.
   - Seguridad Inteligencia y Tecnología del Paraguay S.A. (SIT)
   - Grupo Especial de Seguridad S.A. (GESSA)
   - OMNI S.A.
   - Grupo Halcón

4. Habiendo pasado el tiempo límite de presentación de ofertas para la Contratación Directa Nº 10/2011, han sido recepcionados solamente los sobres de ofertas correspondientes a las firmas: Grupo PROTEK S.R.L. y SIT S.A.

5. En consecuencia, esta Unidad Operativa de Contratación, atendiendo a lo dispuesto en la Resolución DNCP Nº 805/09, por la cual se determina la obligatoriedad de realizar una prorroga de fecha de apertura de ofertas en los procedimientos de contratación directa, cuando no se presentara el número mínimo de ofertas requeridas en el Art. 34º de la Ley Nº 2051/03 para evaluar y realizar la adjudicación, establecerá una nueva fecha de presentación y apertura de ofertas considerando que solo puede realizarse la adjudicación después de que la convocante demuestre efectivamente haber agotado las instancias pertinentes con el objeto de contar con el mínimo de oferentes.

6. En tal sentido y visto la exigencia de que las necesidades publicas se satisfagan con la oportunidad, calidad y costo que aseguren al Estado Paraguayo, las mejores condiciones de contratación sin demora excesivas e innecesarias, las nuevas fechas deberán ser difundidas en el Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP), mediante adendas.

7. Siendo las 10:15 horas se da por terminado el acto de apertura, previa lectura y ratificación de su contenido.

Lic. Alberto Torrez Jefe de la U.O.C.	.....
Econ. Mónica Sanabria Asistente de la U.O.C.	.....
Sr. Ricardo Romero Representante de SIT S.A.	..... Ricardo Romero Representante Legal SIT PARAGUAY S.A.